



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Acta Directorio Extraordinario N°005-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 08 del mes de Mayo de 2023 y siendo las 20:39 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Patricio Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Honorario	Julio Díaz Vergara
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Varios del Directorio Ordinario N°004-2023
- Estatus de Cuarteleros

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°005-2023. Se presenta las excusas Director Octava, Director Undécima Compañía, Director Brigada Bosque Sur e Intendente General por temas laborales, Comandante indica que llegará a las 21:00 horas al Directorio.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Este Directorio Extraordinario se citó debido a que nos quedaron temas de Varios pendientes en el Directorio de abril. Doy la palabra.

Director Cuarta: Solamente un alcance, veo que en las actas no quedan reflejadas las excusas, en el acta anterior no están mis excusas que las mandé por escrito.

Secretario General: Las excusas siempre se dejan consignadas en el acta, sus excusas si están.

Superintendente: En relación a las actas, a petición de este Directorio se solicitó que no se resumiera la redacción del acta por lo que no se dejó nada fuera y resultaron 21 hojas.

Director Quinta: El tema que tengo pendiente en varios es para el Comandante sobre cuál va a ser la política de renovación de material mayor a contar de ahora, me refiero específicamente a Unidades de especialidad vs Unidades Carros Bomba, entendiendo cual va a ser el formato en este momento de acuerdo a lo que está en la Junta, de acuerdo a lo que está en proyecto de Gobiernos Regionales, cuáles van a ser las estructuras de aquello para que no se generen lo que siempre hemos hablado de que todos quieren al mismo tiempo. Siento que es responsabilidad de la Comandancia de llevar a cabo la proyección de cómo debería estructurarse para analizarla en este Directorio, entendiendo que hay un orden previamente establecido, sin embargo, ese orden no me indica cuáles son las acciones que debo llevar a cabo para ejecutar ese proceso.

Superintendente: El Consejo Regional de Comandantes lo está viendo en este momento, lo que no sé es si ya lo tendrán solucionado. Esperaremos que llegue el Comandante para que este punto sea aclarado. Como dato anexo, se supone que de aquí a fin de año se debería empezar a abrir la novena etapa, la que debería contar en un comienzo con 24 carros, esto se confirmará el día 18 de mayo en el Consejo regional de Superintendentes.

Director Quinta: El otro punto que tengo pendiente es relativo al proceso de capacitación ya que según el Art.41 Numeral 9 el Comandante es responsable de la capacitación del Cuerpo junto a la EFB. Yo no he visto el movimiento suficiente en la parte de la capacitación desde la Comandancia hacia los bomberos: las citaciones, los ejercicios combinados, etc., que son tremendamente importantes; solamente se está dejando a la EFB el proceso.

Superintendente: La EFB hoy está en un proceso full, tiene 45 o 60 postulantes aproximadamente que estarían terminando el proceso el próximo viernes.

Director Quinta: Hasta el jueves, había una escasez de instructores para atender a 40 personas del proceso, entonces las Compañías también tienen que hacer un trabajo de capacitación interno, que lo hacen los Capitanes pero también tiene que venir algo centrado desde la Comandancia. En las Brigadas Juveniles se observa un proceso de capacitación y yo veo al Tercer Comandante presente.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: La comandancia nos tendrá que entregar un calendario informando estos procesos.

Vicesuperintendente: Solamente informar que la caja de socorro determinó comprar elementos para apoyar a los bomberos que tengan algún tipo de accidente (sillas de ruedas, muletas) y se oficiará para informar a los Directores, en caso de tener una necesidad que el departamento pueda proveer, se le entregará. Esto ya fue comprado con un gasto aproximado de 600mil pesos.

Siendo las 20:58 horas hace ingreso a la sala el Director Sexta Compañía Luis León Ríos.

Estatus de Cuartereros

Superintendente: Teníamos pendiente ver el tema de las remuneraciones de los Cuartereros. En el mes de abril cuando vimos esto, teníamos una falencia importante de Cuartereros y actualmente esto está cumplido por sobre el 90%. Habíamos acordado como Oficiales Generales enfocarnos en los lugares más conflictivos o zonas rojas, que son las zonas de las Compañías: Segunda, Quinta, Octava y Novena, sin embargo el Directorio solicitó aumentar las remuneraciones a todos los Cuartereros. Doy la palabra al Segundo Comandante.

Segundo Comandante: Muestra resumen de la distribución de los Cuartereros a mayo 2023. Según lo que se ha dispuesto, deberíamos tener 22 cuartereros distribuidos entre las 11 compañías más 4 cuartereros en Comandancia, 2 residentes y 2 no residentes. Tenemos 14 residentes, 6 no residentes y nos falta cubrir el cargo de 1 residente (Séptima Compañía) y 1 volante (Novena Compañía), es decir, de los 22 que necesitamos tengo cubierto 20 lo cual corresponde a un 91% de operatividad.

Zona Oriente	
Residentes	
Danilo Cisternas	Quinta
Luis Ossa	Decima
Patricio Labrin	Decima
No residente	
Juan Alarcón	Quinta
Zona Poniente	
Residentes	
Jorge Rodríguez	Séptima
Alejandro Delso	Octava
Francisco Jara	Novena
No Residente	
Cristian Reyes	Octava



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Zona Sur	
Residentes	
Claudio Vera	Primera
Gonzalo Bustamante	Segunda
Mario Espinoza	Cuarta
Roberto Aravena	Cuarta
Daniel Olave	Undécima
No Residente	
Belardo Carrasco	Primera
Luis Sotelo	Segunda
Ricardo Moreno	Undécima
Zona Norte	
Residentes	
Carlos Franke	Tercera
Jorge Guzmán	Sexta
Andrés Rodríguez	Sexta
No Residente	
Claudio Hernández	Tercera

Comandancia	
Sergio Valenzuela	CDCIA.
Jocelyn Concha	CDCIA.
Elías Aguirre	CDCIA.
Reemplazo	
Igor Separovic	Reemplazo

Cuarteleros Residentes: 14 compañía + 2 Comandancia
Cuartelero No Residente: 6 Compañía + 1 Comandancia
Cuartelero reemplazo: 1 Compañía
Pendiente: 1 residente + 2 no residente
Cobertura Compañía: 20/22 (91%)

Superintendente: Hoy tenemos una gran cobertura, claramente no pasaba por un aumento de renta viéndolo bajo este escenario. Consideremos que hoy tenemos alrededor de 80 conductores habilitados, lo cual podría permitir cubrir ciertos horarios. En cuanto a remuneraciones estamos dentro del mercado, por lo que, si bien en mi opinión no es necesario aumentar las rentas, de todos modos traemos una propuesta de mejora salarial ya que así lo solicitó el Directorio.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Tesorero General: Hicimos el estudio en relación a lo que ofrecemos y lo que se ofrece en el mercado, determinando que estamos a nivel de mercado salvo por las mineras y autopistas que son empresas con otra situación. Con esto, llegamos a una propuesta de subirles la renta a los Cuarteleros en 50 mil pesos, salvo a las compañías que están ubicadas en “zonas rojas”, lugares poco accesibles o no tan cercanos (Segunda, Quinta, Octava, Novena y Undécima) quienes estarían recibiendo un aumento de 100 mil pesos. Esto significa que el presupuesto de remuneraciones aumenta en un 10,31% en relación al presupuesto anual, esto se debe sacar de fondos propios.

Director Séptima: Consulta, con este aumento de 100 mil pesos a las zonas rojas no se podrá generar una disconformidad con los cuarteleros que lleven más años y queden ganando menos que los nuevos?

Superintendente: Puede pasar, así como también puede pasar que un Cuartelero nos pida cambiarse a una Compañía que ofrezca más sueldo.

Directora Segunda: Hace poco tiempo junto al Vicesuperintendente estuvimos en la cuenta pública en Lo Espejo. En esta comuna, en los consultorios se hizo la misma técnica, se subió el sueldo a las TENS que trabajaban en sectores más complicados. Obvio que va a haber cuarteleros que van a quedar ganando menos, pero se entiende que el sueldo se sube en base a estos ciertos sectores, esto se debería explicar a todos.

Superintendente: Podemos correr ese tipo de riesgos, pero a mí en lo personal, lo que más me preocupa es el aumento que esto genera en el presupuesto ya que es más de un 10% y esto vendrá de fondos propios, los cuales no son eternos.

Director Honorario Alexis Arellano: Comparto la preocupación, los fondos propios son inciertos. Si yo tuviera que hacer un esfuerzo en subir rentas, lo haría exclusivamente en las zonas rojas. Lo demás es más complejo, a pesar de que hay una necesidad de retención de los cuarteleros antiguos.

Director Tercera: Yo comparto esta preocupación, la prioridad son las Compañías que están en la zona roja. Yo había hecho la propuesta de que las Compañías tengamos la libertad de asumir costos de bonos e indemnizaciones. Tenemos que ser más solidarios, los recursos del Cuerpo deberían ir en apoyo de esas Compañías que tienen la diferencia importante. Entendemos que esto podría generar roces, lo conversé con el presidente del sindicato, evidentemente las Compañías que tienen mejor locomoción y entorno tienen un valor que se le está dando al Cuartelero y a su familia. No estoy muy de acuerdo con ustedes porque creo que el problema que existe sí es de dinero, hoy nuestra competencia sí son las autopistas, aún así, comparto que mientras no tengamos una certeza en los ingresos propios y como esto va a ser permanente, apoyemos solo a las Compañías más de riesgo. Pero también que se nos autorice a las Compañías que podemos afrontar gastos, ofrecer estos bonos, sin pasar a llevar al resto.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Para esta propuesta del Director Tercera, tendríamos que revocar el acuerdo tomado en el año 2019 cuando se hizo una modificación acerca de los bonos.

Director Honorario Julio Díaz Vergara: Creo que vamos a caer en lo que hemos caído años atrás, en los juegos de dinero, unos cuarteros más, otros menos, algunas compañías darán más bonos, otras no. Esto lo tratamos de evitar hace años para que no pasara y por eso se hizo el acuerdo. Para ser igualitario, yo propondría que el bono sea de 75 mil pesos para todos.

Director Tercera: Yo propuse que estos bonos de las Compañías sean con un tope, es decir, si se otorgará un bono de 50 mil pesos, que ese sea el tope para la Compañía que lo pueda costear.

Director Sexta: Yo no estoy de acuerdo con los bonos por Compañías porque con esto se genera una carrera que no es buena ni sana. A modo de propuesta, que se le aumente en esta oportunidad a las zonas rojas y que el próximo año, cuando toque aumento, a quienes se les haya aumentado 100 mil pesos, aumentarle menos y de esa forma ir emparejando a todos. De lo contrario, los de zonas rojas siempre van a estar insistiendo en estas diferencias y el próximo año pedirán otro aumento de 100 mil pesos.

Superintendente: Es por esto que insisto en que no tenemos un problema en las rentas, hay que considerar que los cuarteros no pagan arriendo, agua, luz, internet y esto hay que hacérselos ver. En lo personal, creo que esto hoy no es necesario, estamos cubiertos en un 91% en operatividad con las rentas como están.

Director Séptima: Cuando se habla del 10% indudablemente que es una cifra bastante grande, cuando hay una negociación colectiva normalmente se logra un 4% y a 2 o 3 años, eso me causa ruido, porque cuando hablamos de este bono extraordinario se habla de algo permanente. Nosotros hacemos reajuste de sueldo una vez al año por intermedio del IPC por tanto la media nunca se va a superar uno con el otro ya que tienen el mismo reajuste. Con este bono van a haber cuarteros que llevarán más años y se les subirá nada, es complejo y va a crear un problema en los trabajadores, en eso tenemos que ser precavidos como Directorio, con esto se podría producir un descontento. Nuestros cuarteros cumplen un rol muy importante, aparte de manejar el Carro, manejan Cuerpo Bomba, tienen licencia profesional, llevan gente a cargo y en algunos casos llegan solos a los actos de servicio, su rol es significativo y se debe ser cautos y equitativos; no estoy de acuerdo con las zonas rojas ya que las responsabilidades son las mismas para todos, independiente de la zona en la que trabaje.

Siendo las 21:29 horas hace ingreso a la sala el Comandante Leonardo Marchant Riveros.

Director Quinta: Haciendo un poquito de la génesis del tema, yo de hecho fui el que propuse en su momento a través de un documento al Directorio que se viera la posibilidad de aumentar un bono de 100 mil pesos a la zona roja, pero este es mi tercer año y lo que he podido observar es que lamentablemente el tema del personal rentado es absolutamente irregular por tanto no puedo



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

compartir con usted la opción de decir que la renta no es un tema, ya que hasta el momento no se me ha entregado la causa por la cual no podemos contratar. Aquí usted dijo que habían diversas causas por las que no llega gente, que no están atribuidas al sueldo, cuál es ese análisis? La percepción es que efectivamente es tema de sueldo y si este es el tema, hay que mejorar la competencia, no nos podemos comparar con el de al lado que paga 400 menos imposiciones, menos que el mínimo. No quiero atornillar para atrás respecto al proceso administrativo del Cuerpo, tomar una decisión como esta es tremendamente difícil, pero este escenario de 22 cuarteros yo no sé si mañana lo voy a tener, nuestro cuento es tremendamente irregular y tiene que ver con que, de lo que hemos analizado, se van para otras pegas que no tienen que ver con autopista ni minería. Esto no es una presión hacia que se tiene que hacer, es una presión a qué decisión mejor tomamos para que esto resulte en el tiempo; si usted me dice que es contraproducente yo tengo que tomar una decisión que sea correcta en base a esa información, pero de que el escenario que tenemos hoy día se repita y sea constante no lo puedo asegurar, es incierto para mí, y que tenga que ver el sueldo en esto, si yo creo que tiene que ver por la competencia que hay en otros lados. Se trata de que veamos que esto en el tiempo se mantenga, sea perpetuo, que tengamos cuarteros y la gente trabaja por plata, donde yo más gane me voy a quedar, nadie trabaja por beneficios. Esa es la génesis de esto, no significa que el Directorio los está obligando a tener que subir un 30%, de hecho si me está diciendo que va a tener que subir, que son 2 millones y medios mensuales en definitiva, si subimos 30 millones a los 12 meses del año le costaría al DIT 2 millones y medio producir mensualmente para hacer este ascenso, tampoco es tan dramático, se puede estructurar si se puede, el monto en el tiempo es menor. Que quede en percepción que esto tiene que ver exclusivamente por el escenario incierto que los cuarteros se han dado en dos años.

Superintendente: Aclarar que no me siento presionado ya que yo lo que muestro son escenarios. Hacer un análisis en profundidad sobre por qué la gente no llega cuando se colocan los avisos, yo no podría tener una visión general y certera, todo lo que significa los sueldos es volátil y depende de los tiempos, yo voy a evaluar las rentas en función del mercado y mi mercado son los Cuerpos de Bomberos. Tenemos que ser responsables en analizar los escenarios para tomar la mejor decisión. Yo no me niego a que ojalá hubieran más beneficios, todo se puede discutir, esta conversación es sana para ir viendo todas las posiciones.

Segundo Comandante: Yo que tengo más contacto con los Cuarteros, tengo una opinión subjetiva ya que no hago una encuesta cuando los Cuarteros se van, pero hasta ahora nadie me ha dicho que se va por plata. De los que se han ido en este último tiempo, se han ido por mala conducción, por sobre presión, porque no se sintió bien y prefirió irse, por amonestaciones, y el resto se ha ido por problemas con los bomberos. Tengo varios Cuarteros que me dicen que tuvieron discusiones con bomberos y otros que han tenido problemas con las dinámicas. El día 12 de abril presenté desde mi punto de vista, una mejora salarial basada en lo que han hecho otros Cuerpos de Bomberos, como se ve en la siguiente presentación:



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

	Bono Trimestral	Total de Cuarteleros	Valor trimestral	Valor anual
0-5	50.000	13	650000	2600000
5-10	100.000	3	300000	1200000
10-15	150.000	3	450000	1800000
15-20	200.000	1	200000	800000
20-25	250.000	0	0	0
25-30	300.000	0	0	0
			1600000	6400000

Director Tercera: Me parece raro esto ya que todo el año pasado se dijo que el problema era de plata, si ahora dicen que no existe ese problema entonces dejemos las cosas como están, para qué vamos a correr el riesgo de que se aumente el presupuesto en más de un 10%.

Superintendente: Esta propuesta es mucho menos agresiva en relación al presupuesto, es bastante más viable pensando en una estructura de ingresos permanentes. Esto apunta a reconocer y premiar la permanencia del cuartelero.

Vicesuperintendente: Efectivamente, este Cuerpo de Bomberos siempre ha aumentado voluntariamente el sueldo de acuerdo al IPC. Además, contamos con los beneficios permanentes como aguinaldos, las cajas de navidad, siempre se han ido mejorando los beneficios laborales de la Institución. Ahora se está evaluando un seguro complementario de salud. Las empresas como Autopista tienen un sistema de beneficios muy amplio y esto capta y causa una permanencia ya que cubre las necesidades del trabajador. Hay que apuntar a crear un bienestar para el personal.

- **En votación para aprobar si se realizará un aumento de renta a los cuarteleros.**
5 votos a favor
9 votos en contra
Por mayoría de los presentes se decide no realizar mejora salarial.

Superintendente: En este escenario, se deja la discusión hasta acá. Esto no significa que se cerrará esta puerta, se seguirá trabajando en beneficios para los trabajadores, las cuales serán oportunamente presentadas al Directorio. Si el día de mañana se da una nueva situación se analizará la propuesta del Segundo Comandante.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Siendo las 22:22 del día Lunes 08 de Mayo del 2023, se da por terminado el Directorio Extraordinario N°005-2023.



Luis Reyes Concha
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur